Diputació de Lleida

ARXIUS
ESTUDIS I INFORMACIÓ

GUERRES CARLINES

Signatura: 21447

Abstract: Comunicat de l'Inspector General de la Milícial Nacional a la Diputació de Lleida tramesa de Reial Ordre sobre el pagament de les despeses de correspondència del sotsinspector de la Milicia.

Data expedient: 1836

Nº [illegible] 2ª Seccion. 2 Novᵉ 1836

8

Milicia nacional

S.

Lérida

S.

La Exma. Diputacion provincial traslada una comunicacion del Sr. Inspector gral. de la M. N.l q. comprende una R.l orn. en la cual se declara q. los gastos q. correspondencia de los Subinspectores deben pagarse de los fondos q. tiene la M. N.l de los q. contribuyen en dinero por exceptuados, y en cuanto á la Movilizada q. desde el momento que lo es queda á cargo de la autoridad militar

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1836, número 02144, pàgina 2

DIPUTACION Provincial de LÉRIDA.

Lérida 6 de noviembre 1836.

Insértese en el Boletin oficial.

[signature]

El Inspector general de la Milicia nacional del Reino con fha de 21 de octubre último, dice a esta Diputacion lo que sigue:

"El Exmo Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Gobernacion del Reino, en 19 del actual me dice lo siguiente = Exmo Señor = En vista de la comunicacion de esta fecha que V.E. me ha remitido, sobre las exposiciones que recibe de los Sub-inspectores nombrados en las Provincias, se ha dignado mandar S.M. que los gastos de correspondencia deben pagarse de los fondos que tiene la Milicia Nacional del tanto con que contribuyen los exceptuados; y en

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1836, número 02144, pàgina 3

en cuanto a la movilizada, que
desde el momento en que lo es
queda á cargo de la Autoridad
militar. Lo que comunico á V.E.
de Real órden para su inteli-
gencia y efectos convenientes.
Y lo transcribo á V.E. con el pro-
pio objeto"

Lo que se traslada á V.S.
para que se sirva disponer
su publicacion y circulacion pr.
medio del Boletin oficial.

Dios guarde á V.S. muchos
años. Lérida 2 d noviembre d 1836.
El Presidente accidental.

Cayetº Puig

Por acuerdo d Sa. D. P.
Franco. Benet y S Seco.

M.Y.S. Gefe político de esta Provincia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Guerres carlines - ??/??/1836, número 02144, pàgina 4

Diputacion.

Milicia nacional. Lerida

La Exma. Diputacion provincial traslada una comunicacion del Sr. Inspector general de la M. N., que comprende una Rl. órden en la cual se declara que los gastos de correspondencia de los Subinspectores deben pagarse de los fondos que tiene la M. N. del tanto con que contribuyen los exceptuados; y en cuanto á la movilizada, que desde el momento á ello queda á cargo de la autoridad militar. S. E. pide que se inserte esta disposicion en el Boletin oficial.

Nota.

Si V. S. lo encuentra convente. puede insertarse en el ~~antes~~ Boletin oficial la Real órden que precede.

10. Novre. 1836

Con la nota